

**RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del canal del Bajo Guadalquivir, sección octava.**

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre de 1945 la declaración de urgencia de las obras del canal del Bajo Guadalquivir, es aplicable a las mismas la Ley de la Jefatura del Estado de 7 de octubre de 1939, sobre procedimiento de expropiación forzosa.

Para cumplir lo establecido en el artículo tercero de dicha Ley y quinto de las disposiciones complementarias, publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 12 de noviembre del mismo año, se publica el presente edicto, haciendo saber a los propietarios y titulares de derechos afectados, inscritos en los Registros públicos de las fincas que se especifican, que el día 3 del próximo mes de agosto, a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno las actas previa a la ocupación de las mismas, debiendo advertir a los interesados que podrán usar de los derechos que se consignan al efecto en el artículo cuarto de la mencionada Ley.

#### Descripción de las fincas

Término municipal de Las Cabezas de San Juan, provincia de Sevilla

Número de la finca: 1. Propietario: Don José Manuel de la Cámara, S. A. Nombre de la finca: «Cortijo de Camargos».

Número de la finca: 2. Propietaria: doña Julia Argudo Benítez y doña Julia Benítez Mier-Terán. Nombre de la finca: «Cortijo de Bartolomé».

Sevilla, 12 de julio de 1961.—El Ingeniero Director.—3.206.

**RESOLUCION de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II, por la que se anuncian subastas para la adquisición e instalación de tuberías de hierro.**

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta núm. 1.—Proyecto de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 200 mm. de diámetro y recuperación de la existente en terrenos de la Ciudad Universitaria (Escuela Técnica de Aparejadores).

Presupuesto de contrata: 179.535,06 pesetas.  
Fianza provisional: 3.590,76 pesetas.  
Plazo de ejecución: 60 días.

Subasta núm. 2.—Adquisición e instalación de tubería de hierro fundido en las calles de Ronda de Valencia, Jerónima Llorente, Vizcaino, Albasanz, Cipriano Sancho y Sancho Dávila.

Presupuesto de contrata: 233.562,90 pesetas.  
Fianza provisional: 4.671,25 pesetas.  
Plazo de ejecución: 35 días.

Subasta núm. 3.—Proyecto de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 350 milímetros de diámetro y recuperación de la existente de igual diámetro en terrenos de la Autopista de Barajas próximos a calle Corazón de María.

Presupuesto de contrata: 144.172,74 pesetas.  
Fianza provisional: 2.883,45 pesetas.  
Plazo de ejecución: 30 días.

Subasta núm. 4.—Proyecto de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 100 y 150 milímetros de diámetro y recuperación de la existente de igual diámetro en plaza de Quito.

Presupuesto de contrata: 67.903,41 pesetas.  
Fianza provisional: 1.358,00 pesetas.  
Plazo de ejecución: 20 días.

Subasta núm. 5.—Proyecto de adquisición de 210 metros lineales de tubería de 100 milímetros de diámetro para posterior instalación en la variante de la carretera de Alcobendas, kilómetro 5, con motivo de las obras del ferrocarril Madrid-Burgos.

Presupuesto de contrata: 50.075,70 pesetas.  
Fianza provisional: 1.001,50 pesetas.  
Plazo de ejecución: 15 días.

Subasta núm. 6.—Proyecto de instalación de tubería de hierro fundido de 200 mm. en Modesto Lafuente, entre Raimundo Fernández Villaverde y Maudes, por nueva ordenación de la zona de influencia de los Nuevos Ministerios.

Presupuesto de contrata: 52.682,25 pesetas.  
Fianza provisional: 1.053,25 pesetas.  
Plazo de ejecución: 15 días.

Subasta núm. 7.—Proyecto de instalación de tubería de 100 milímetros en la calle de Maudes y recuperación de tubería de 350 y 200 mm. en Maudes y Agustín Betancourt, con motivo nueva ordenación de la zona de influencia de los Nuevos Ministerios.

Presupuesto de contrata: 57.980,76 pesetas.  
Fianza provisional: 1.159,60 pesetas.  
Plazo de ejecución: 15 días.

#### Admisión de proposiciones

Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Apertura de pliegos

La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejo del Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), y ante la Junta de subastas del mismo.

#### Condiciones de las subastas

Los pliegos de condiciones, proyectos y planos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23).

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., documento de identidad número ... expedido en ... (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ... de ... de ... y de las condiciones que han de regir en la subasta número ... para la ejecución de las obras de ... se compromete a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de ... (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente Legislación Laboral.

Madrid, ...

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 10 de julio de 1961.—El Delegado del Gobierno, Carlos López-Quesada.—2.334.

**RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Oviedo por la que se señalan lugar, fecha y hora para el levantamiento del acta previa a la ocupación de las fincas que se citan.**

Declaradas de urgencia por Decreto de 24 de diciembre de 1959, a efectos de expropiación las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634 de San Sebastián a Santander y La Coruña, Sección de Santander a Oviedo, p. k. 165.500 al 193.100, entre Infiesto y Pola de Siero», esta Jefatura, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día 27 de los corrientes, y a las horas que se señalan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que a continuación se especifican.

Oviedo, 10 de julio de 1961.—El Ingeniero Jefe.—3.269.